

PROYECTO FORMATIVO I.E.S. ANTONIO CALVÍN

CURSO 2015-16

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, determina en su artículo 102 que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

Esto no sería posible además, si no contáramos con la implicación y compromiso del equipo directivo del Centro y la colaboración y apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Los nuevos cambios que sigue experimentando el Centro (sección bilingüe, FP básica, Ciclos superiores de formación profesional), la evolución de la metodología relacionada con la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación, los cambios curriculares de la nueva ley de educación, hacen aun más necesario una adecuada planificación respecto a nuestra formación.

Este año el CRFP está sufriendo un retraso en su apertura y desconocemos las modalidades y líneas formativas que desarrollará, aunque en principio y según el documento que recibimos por parte de la Delegación provincial potenciarán los Seminarios y los Grupos Colaborativos y de Trabajo.

Indicar que la información que estamos recibiendo por parte de la Administración es escasa, lo que dificulta realizar una programación adecuada a las necesidades del Centro.



2. MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACCIONES FORMATIVAS

Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha:

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula en esta Orden las modalidades básicas de formación permanente y actuaciones formativas complementarias, que se ofertarán por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha, potenciando la formación permanente del profesorado.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla-La Mancha, en el artículo 4, en el apartado f) expone como principios rectores del sistema educativo la profesionalización docente, el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente, y en su apartado i) la mejora permanente del sistema educativo .

El Decreto 78/2005, de 5 de julio, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece las modalidades básicas de formación permanente, permitiendo su impartición por el procedimiento a distancia, presencial o mixto, así como la posibilidad de diseñar actuaciones formativas complementarias.

Por último y teniendo en cuenta el **Decreto 59/2012** por el que se crea el Centro Regional de Formación del profesorado de Castilla- La Mancha, en su Cap. IV .- Coordinación de los centros, Artículo 11, Nombramiento y Funciones: “ El coordinador, entre otras funciones, deberá realizar el control de las actividades de formación y elevar los expedientes y propuestas de certificación y memoria a las unidades provinciales de formación y éstas a su vez al Centro Regional.”

3. ANTECEDENTES FORMATIVOS

En cursos anteriores se han realizado tres seminarios, “**Contenidos digitales aplicados en el aula**” en el curso 2012-2013 y “**Uso didáctico de aplicaciones informáticas**” en el curso 2013-14, y “**Diseña tu PLE**” y el Grupo Colaborativo “**TECNOLOGÍA EN 4º DE ESO CON ARDUINO**” en el curso 2014-15. Además de los cursos específicos realizados por cada docente, como consta en la memoria final de cada año.

4. OBJETIVOS DEL PLAN FORMATIVO DE CENTRO CURSO 2015-16

1. Contribuir a la mejora de los resultados académicos y desarrollo integral de los alumnos, mediante la utilización de recursos y estrategias innovadoras adquiridas durante los procesos de formación.
2. Conocer y analizar las características el programa bilingüe que se lleva a cabo en el Centro, con la finalidad de realizar propuestas de mejora que optimicen sus recursos.
3. Facilitar y fomentar las enseñanzas y metodologías en lenguas extranjeras especialmente en inglés, para afianzar el proyecto lingüístico de Centro.
4. Consolidar una formación en las tecnologías de la información y comunicación que ayuden al profesorado en su trabajo diario.
5. Promover y facilitar una formación específica en todas las áreas de conocimiento, prestando un especial interés a las relacionadas con la Formación Profesional.
6. Facilitar la certificación por procesos formativos a los profesores ante la Administración mediante la realización de actuaciones formativas públicas y gratuitas.

5. PROPUESTAS FORMATIVAS GENERALES

Los recursos formativos con los que el Centro cuenta para acometer su proyecto formativo son, por un lado los del CRFP y los de aquellas entidades o plataformas que ofrecen formación. Estas últimas pueden tener un carácter gratuito o de pago.

El CRFP, en principio, no subvenciona recursos externos, ni proporciona materiales necesarios para realizar cursos diseñados desde el Centro.

La Administración no contempla ninguna partida económica para realizar acciones formativas externas a las promovidas por el CRFP, siendo los recursos del Centro los que se hacen cargo del coste.

No obstante, y en aquellas ocasiones que se oferten subvenciones por parte de algún organismo oficial o privado daremos cuenta de ello para participar en las actuaciones formativas a las que aludan, siempre que estén relacionadas con nuestro proyecto formativo, y se considere oportuno.

Teniendo en cuenta las indicaciones siguientes remitidas por el CRFP :

“Para garantizar una respuesta formativa de calidad el nuevo equipo de trabajo del Centro Regional de Formación del Profesorado quiere prestar un asesoramiento científico, innovador y profesional personalizado, dentro del contexto formativo en el que nos encontramos.”

“Durante el curso académico 2014-15 se decide hacer un cambio de plataforma, adjudicando la gestión de la misma a una nueva empresa. Actualmente no ha concluido el proceso de desarrollo. Esta situación ha supuesto un retraso en el inicio del Plan de Formación y en la comunicación a todos los centros de las convocatorias de las acciones formativas.”

“En este momento se van a priorizar dos de las modalidades básicas de formación: GRUPOS DE TRABAJO, SEMINARIOS y GRUPOS COLABORATIVOS”

Y las características que deben cumplir las modalidades formativas en este curso, que se detallan a continuación:

MODALIDAD	DESTINATARIOS	DURACION	OBJETIVOS	METODOLOGIA	CERTIFICACION
<p>SEMINARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Profesorado en activo del centro docente durante el curso escolar. ▶ La participación debe ser lo más amplia posible del Claustro. ▶ Contará con la aprobación del Equipo Directivo.. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Un curso académico. ▶ Los integrantes del seminario deberán reunirse al menos 10 horas mensuales distribuidas según sus necesidades y disponibilidad. ▶ El coordinador del Seminario deberá fijar en la solicitud las fechas y horas de las reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Promover la actualización científica, didáctica y metodológica con el fin de desarrollar el itinerario formativo del propio centro. ▶ Al finalizar la actividad deberá presentarse una memoria que dé cuenta del trabajo realizado 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El coordinador de Formación del centro será el Coordinador del Seminario y participará como asistente al mismo. ▶ La temática sobre la que se fundamenta el seminario debe estar relacionada con procesos que reviertan en la mejora formativa del alumnado. ▶ Parte del aprendizaje entre iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se concederá un crédito por cada mes de trabajo, siempre y cuando se cumplan los requisitos de participación establecidos en cada convocatoria

MODALIDAD	DESTINATARIOS	DURACION	OBJETIVOS	METODOLOGIA	CERTIFICACION
<p>GRUPOS DE TRABAJO Y GRUPOS COLABORATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesorado en activo del centro docente durante el curso escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Un curso académico. ➤ Al menos deberán formar parte del grupo de trabajo tres docentes del centro y contar con la aprobación del Equipo Directivo ➤ Los integrantes deberán reunirse al menos 10 horas mensuales distribuidas según sus necesidades y disponibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar programaciones , materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Parten de la iniciativa del profesorado y su objetivo será la elaboración de proyectos y materiales curriculares, así como la experimentación de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La coordinación se efectuara por parte de uno de los integrantes del grupo y se le podrá asignar hasta un tercio más de horas que la resto de los participantes.

5.1. PROPUESTAS FORMATIVAS DE CENTRO

Se informará bien a las unidades de Formación de los Servicios periféricos de nuestra provincia, o directamente al CRFP de las necesidades detectadas, para que en su oferta formativa incluyan los cursos o acciones formativas con los contenidos anteriores.

Desde el Centro, se propone realizar las siguientes acciones o propuestas generales:

- Participación en las modalidades de formación ofrecidas desde el CRFP de acuerdo con las necesidades formativas de cada docente.
- Seminario de Centro, como modalidad formativa general para el Centro
- Grupo Colaborativo o de trabajo para aquellos profesores que compartan las mismas necesidades formativas
- Participación en los Cursos Masivos Abiertos en Red, o MOOC (*cursos on line abiertos y masivos*), que aquellas instituciones organicen y que se relacionen con nuestras líneas formativas. (*Características: No tener limitación en las inscripciones, poder ser seguido online de forma abierta, los materiales son accesibles de forma gratuita, hay interacción entre participantes y facilitadores docentes del curso.*)
- Cursos específicos ofrecidos por otras instituciones y plataformas de formación.
- Cursos o eventos colaborativos con miembros de departamentos homólogos de centros cercanos.
- Talleres o ponencias sobre contenidos específicos diseñados o gestionados por el Centro. Se potenciarán talleres relacionados con el plurilingüismo.

SEMINARIO

“UTILIZACIÓN DE DRIVE COMO RECURSO EDUCATIVO PARA PROFESORES”

MODALIDAD

CULTURA DIGITAL. RECURSOS GESTIÓN EDUCATIVA.INNOVACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Seminario semipresencial, centrado fundamentalmente en la aplicación de la herramienta DRIVE, de Google, y sus complementos para su uso en educación. Utilización de videos y tutoriales de Internet para el aprendizaje. Nivel sencillo y muy práctico.

OBJETIVOS

1. Promover la actualización didáctica del profesorado mediante la aplicación de recursos TIC en la práctica habitual.
2. Facilitar recursos TIC que optimicen la gestión docente habitual.
3. Utilizar recursos TIC que favorezcan la asimilación de contenidos didácticos por parte de los alumnos.
4. Incorporar metodologías basadas en procesos colaborativos utilizando recursos TIC.
5. Facilitar la certificación por procesos formativos a los profesores ante la Administración mediante la realización de actuaciones formativas públicas y gratuitas.

CONTENIDOS

1. CREAR ENTORNO DE TRABAJO CON LOS ALUMNOS CON DRIVE
2. CREACIÓN, UTILIZACIÓN Y GESTIÓN DE FORMULARIOS
3. INSERTAR UN FORMULARIO EN BLOGGER
4. UTILIZACIÓN DE FORMULARIOS COMO RECURSO EDUCATIVO.
 - a. EJERCICIOS AUTOCORREGIBLES (EASY QUIZ)
 - b. CREAR Y CORREGIR EXAMENES TIPO TEST (FLUBAROO)
 - c. ENVIAR CALIFICACIONES INDIVIDUALIZADAS A LOS ALUMNOS(Yet Another Mail Merge)
5. CREACIÓN DE DOCUMENTOS:
 - a. PRIMEROS PASOS Y USO DE GOOGLE DOCUMENTOS
 - b. SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS ALUMNOS (IMAGE)
 - c. ESCRIBIR Y COMPARTIR DOCUMENTOS
 - d. CORREGIR TRABAJOS DE LOS ALUMNOS (KAIZENA)
 - e. TRABAJO COLABORATIVO EN GOOGLE DRIVE (CACOO)
 - f. CREAR INFOGRAFIA COLABORATIVA CON GOOGLE DRAWING
6. AÑADIR NUEVAS APLICACIONES A NUESTRO DRIVE
7. EVALUAR CON RUBRICAS MEDIANTE UN FORMULARIO.
8. ANÁLISIS DE LA REPERCUSIÓN EN EL AULA.

DURACIÓN

5 MESES (5 CRÉDITOS) 10 HORAS DE TRABAJO MENSUAL (UNA SESIÓN PRESENCIAL MENSUAL)
COMIENZO EN ENERO DE 2016 Y FINALIZA EN MAYO DE 2016

GRUPO COLABORATIVO

“PROGRAMA DE PLURILINGÜISMO: SITUACIÓN DE PARTIDA. ACCIONES DE MEJORA”

MODALIDAD

PLURILINGÜISMO. CULTURA DIGITAL. INNOVACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Grupo colaborativo semipresencial, enfocado al análisis del proyecto bilingüe del Centro con la finalidad de mejorar los recursos que intervienen. Propone la generación de materiales para su uso en el aula así como la utilización de metodologías innovadoras. Abierto a todos los profesores del Centro con un nivel adecuado de inglés.

OBJETIVOS

1. Conocer y analizar las características del programa bilingüe que se lleva a cabo en el Centro, con la finalidad de realizar propuestas de mejora que optimicen sus recursos.
2. Promover la actualización didáctica del profesorado mediante la aplicación de recursos TIC en la práctica habitual.
3. Generar un banco de recursos TIC que puedan ser aplicados en el aula
4. Centralizar todos los recursos en un blog o plataforma de almacenamiento en la nube.
5. Conocer aplicaciones para generar recursos que se puedan aplicar en el aula, con los formatos adecuados para poder compartirlos con otros profesores.
6. Conocer los principios de las distintas metodologías actuales e innovadoras que se utilizan en los programas bilingües.
7. Reflexionar sobre las distintas experiencias de la aplicación de las actuaciones llevadas a cabo en el aula.
8. Fomentar y facilitar la certificación por procesos formativos a los profesores, ante la Administración mediante la realización de actuaciones formativas públicas y gratuitas que se lleven a cabo en su Centro educativo.

CONTENIDOS

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UN PROGRAMA BILINGÜE:
 - a. LEGISLACIÓN, RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.ALUMNOS Y PROFESORES, METODOLOGÍA, FORMACIÓN,RECURSOS, PLATAFORMAS DE APOYO, PROYECTOS EUROPEOS
2. RECURSOS TIC
 - b. PRESENTACIONES, INFOGRAFÍAS, MAPAS CONCEPTUALES, LINEAS DE TIEMPO...
 - c. GENERACIÓN DE CONTENIDOS MEDIANTE HERRAMIENTAS DE AUTOR.
 - d. PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS.
 - e. REDES SOCIALES
 - f. OTRAS APLICACIONES WEB 2.0
 - g. EDICIÓN MULTIMEDIA
3. METODOLOGÍA
 - a. METODOLOGÍA CLIL, FLIPPED CLASSROOM, APRENDIZAJE COOPERATIVO.

DURACIÓN

5 MESES (5 CRÉDITOS) 10 HORAS DE TRABAJO MENSUAL (UNA SESIÓN PRESENCIAL MENSUAL)
COMIENZO EN ENERO DE 2016 Y FINALIZA EN MAYO DE 2016

JORNADAS DE PLURILINGUISTO

Consistentes en la difusión de las experiencias educativas del grupo de profesores que participan, tras los viajes programados en el proyecto Erasmus+ (KA 101), según convocatoria del Sepie (Servicio Español para la internacionalización de la Educación).

Las fechas y la duración están por concretar, probablemente en Marzo y Mayo de 2016.

Dirigido a los profesores de Centro que imparten enseñanzas bilingües, aunque se podrá hacer extensivo al personal docente de la comarca.

No es certificable a nivel formativo.

6. ENLACES FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

<p>Centro Regional de Formación del Profesorado (http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/es/)</p>	
<p>Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (www.intef.es) Educalab (www.educalab.es) (Las inscripciones se hacen en Mayo 2016 para el curso siguiente) (es la misma página)</p>	
<p>UNED Formación Permanente del Profesorado http://portal.uned.es http://formacionpermanente.uned.es/</p>	
<p>Cursos para Docentes http://cursosparadocentes.com</p>	
<p>Aula Mentor http://www.mentor.mec.es/</p>	
<p>Sindicatos STE-CLM http://formacion.intersindical-clm.org/plataforma/ CCOO http://www.fe.ccoo.es/ensenanzacastillalamancha/Areas_comunes/Formacion:Actualidad ANPE http://www.anpeclm.com/web/index.php?option=com_content&view=article&id=880&Itemid=810 CSI-F http://www.csi-f.es/departamento/formacion/ambito/nacional</p>	

MANTENTE INFORMADO EN:

- TABLÓN SALA PROFESORES ZONA FORMACIÓN
- **TWITTER FORMACION CALVIN: @formacioncalvin**
- TWITTER CRFP(CENTRO REGIONAL FORMACIÓN PROFESORADO): @crfpclm

COMUNICATE:

- JUAN MANUEL VIDAL NARANJO (Coordinador formación IES Antonio Calvín)
CORREO: formacioncalvin@gmail.com
Web: <http://ies-antoniocalvin.centros.castillalamancha.es/> (Web IES Antonio Calvín)
formacioncalvin.blogspot.com (Web formación)